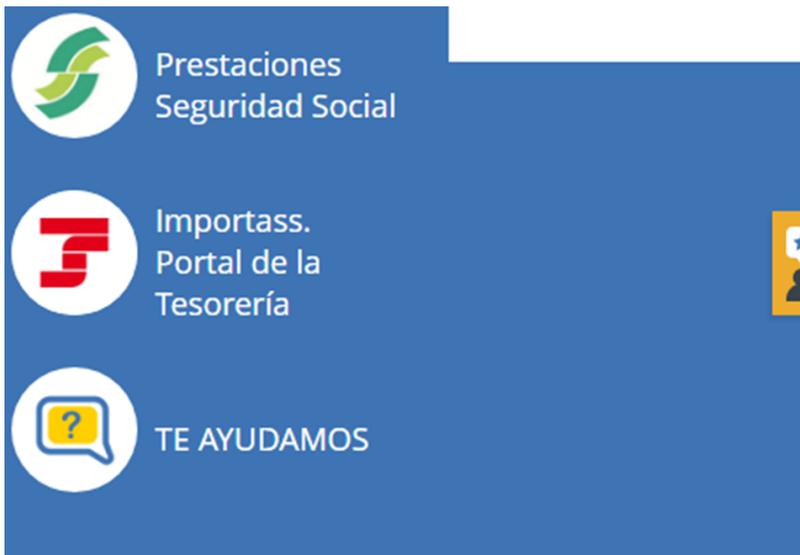


COMO SOLICITAR EL NUSS

Todos los ciudadanos que necesiten realizar la solicitud para conseguir el número de la Seguridad Social tienen dos vías:

1.-Con identificación digital.

Puedes iniciar el trámite desde la página de la Seguridad Social www.seg-social.es , a través del portal Import@ss



A continuación, se abre una pantalla en la que tienes que clicar en “Entrar en tu Área Personal”



Servicios y trámites online de la Tesorería

Vida laboral e informes

Consulta tu informe de vida laboral, tu Número de la Seguridad Social y otros informes. Puedes obtener certificados y acceder a tus documentos.

Consulta de pagos y deudas

Si quieres ponerte al corriente de pago con la Seguridad Social o bien, obtener un documento que justifique esta situación o el detalle tus deudas, puedes hacerlo desde aquí.

Altas, bajas y modificaciones

¿Vas a empezar a trabajar? Aquí puedes obtener tu Número de la Seguridad Social, gestionar tu alta en el Régimen de Autónomos y dar de alta a tu empleado o empleada de hogar.

Datos personales

Aquí puedes consultar los datos que has comunicado a la Tesorería, completarlos y actualizarlos si lo necesitas.

Lo más consultado:

- [Informe de tu vida laboral](#)
- [Informe de bases de cotización](#)
- [Solicitar el Número de la Seguridad Social](#)
- [Categorías](#)
- [Acreditación del Número de la Seguridad Social](#)
- [Alta en trabajo autónomo](#)

A continuación, se abre una pantalla en la que tienes que identificarte por las vías que se ven en la imagen.

Identifícate

- Cl@ve Permanente
- Cl@ve PIN
- Vía SMS
- DNle o certificado

Con Cl@ve Permanente, Cl@ve PIN o Certificado Digital

En el caso de que tengas identificación electrónica, solamente tienes que seleccionar la identificación que quieres. Utilizar a través de la ventana emergente que aparece en pantalla y darle al botón 'Aceptar'.

Si no estás afiliado se te avisará sobre dicha circunstancia y se te ofrecerá realizar tu NUSS.

Una vez que sigas los pasos que se indican, tendrás tu NUSS y un duplicado de la resolución.



Acreditación generada

Tu duplicado de la resolución original del Número de la Seguridad Social está disponible para descargar.

Duplicado resolución ↓

¿Han cambiado tus datos personales desde que se asignó tu NUSS?

Si han cambiado, puedes descargar un informe actualizado

Informe actualizado ↓

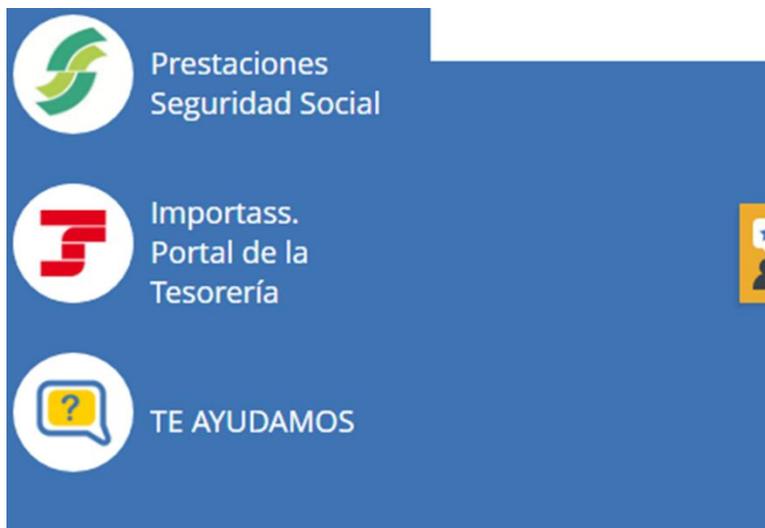
Si en el informe no coinciden los datos, accede a tu área personal y modifícalos.

Salir a tu área personal

2.-Sin identificación digital

En caso de no disponer de identificación digital, nos puedes enviar una solicitud para que te asignemos directamente un NUSS.

Entrando igualmente en la página de la Seguridad Social www.seg-social.es , a través del portal Import@ss



Envía una solicitud

Si no dispones de una identificación digital y necesitas información personalizada o realizar un trámite, envíanos una solicitud adjuntando tu documento de identidad. Si es necesario contactaremos contigo.

- [Enviar una solicitud](#)
Indícanos qué necesitas, adjunta tu documento de identidad y, en su caso, la documentación solicitada.
- [Consultar el estado de una solicitud](#)
Conoce en qué estado se encuentra tu solicitud.
- [Completar una solicitud](#)
Envía la documentación adicional que te hemos solicitado para que podamos continuar con la tramitación de tu petición.

Para cuestiones relativas a pensiones y prestaciones, Ingreso Mínimo Vital, asistencia sanitaria o incapacidad temporal accede a [Solicitud y trámites de prestaciones de la Seguridad Social](#) [↗](#).

